

RESOLUCIÓN ADMITIDOS ESCUELA INGENIERÍAS INDUSTRIAL E INFORMÁTICA, A LOS MISMOS U OTROS ESTUDIOS CURSO 2018/19

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10 de Junio de 2010, por el que se regula la admisión de estudiantes procedentes de estudios universitarios parciales realizados en España o en el Extranjero, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección, resuelve:

PRIMERO: Publicar la relación de admitidos que figuran en el Anexo I a la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Centro, una vez aplicados los siguientes CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- Fijar un límite del 10% de plazas en cada titulación, sobre el total de las plazas de ofertadas de acceso.
- Establecer, según el artículo 4 del Acuerdo de Consejo de Gobierno 10/06/2010, la prioridad de admisión siguiente:
 - o 1) En primer lugar los estudiantes procedentes de la misma titulación de otra universidad
 - o 2) En segundo lugar los estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento.
- En cualquiera de los supuestos anteriores, dentro de cada grupo de prioridad, el parámetro que marcará la orden será la NOTA MEDIA del expediente académico universitario.
-

SEGUNDO: Fijar como plazo de matrícula para los estudiantes admitidos el comprendido entre el **5 y el 10 de septiembre de 2018**.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el rector de la Universidad de conformidad la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 4 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR

Fdo.: Ramón Ángel Fernández Díaz

AEROESPACIAL + 30 ECTS 18/19

Nº	DNI	UNIV. ORIGEN	NOTA MEDIA
1	71468506P	ULE- G. ING. ELECTRÓNICA IND.	7.56 ADMITIDO
2	2770994T	ULE- G. ING. ELECTRÓNICA IND.	7.61 ADMITIDO
3	44918251X	ULE- G. ING. MECÁNICA	6.96 ADMITIDO
4	53781901N	UNIV. LA CORUÑA- G. ING. NAVAL E ING. MECANICA	6.82 ADMITIDO
5	71576755S	UNIV. DE OVIEDO- G. ING. MECANICA	6.8 NO ADMITIDO
6	71470892W	ULE- G. ING. MECÁNICA	6.76 NO ADMITIDO
7	34285746Z	ULE- G. ING. MECÁNICA	6.73 NO ADMITIDO
8	72103952X	ULE- G. ING. ELECTRÓNICA IND.	6.56 NO ADMITIDO
9	39951402B	ULE- G. ING. MECÁNICA	6.43 NO ADMITIDO
10	45714864H	UNIV. GRANADA- G. ING. AEROESPACIAL	6.27 ADMITIDO
11	71713577Z	ULE- G. ING. MECÁNICA UNIV. NAVARRA- G. ING. TECNOLOGÍAS	6.24 NO ADMITIDO
12	73458353X	INDUSTRIALES	6.06 NO ADMITIDO
13	2772069V	ULE- G. ING. MECÁNICA	5.92 NO ADMITIDO
14	76052847N	U.P. VALENCIA- G. ING. TECN. INDUS	5.9 NO ADMITIDO
15	3209276V	U.P. MADRID- G. ING. AEROESPACIAL	5.77 ADMITIDO
16	71743715E	ULE- G. ING. MECÁNICA	5.63 NO ADMITIDO

MECÁNICA + 30 ECTS 18/19

Nº	DNI	UNIV. ORIGEN	NOTA MEDIA	
1	53552259W	UNIV. OVIEDO- G. ING. MECANICA	5.55	ADMITIDO

ELÉCTRICA + 30 ECTS 18/19

Nº	DNI	UNIV. ORIGEN	NOTA MEDIA	
1	143634874	UNIV. SIMÓN BOLÍVAR- VENEZUELA	5.0	ADMITIDO

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA + 30 ECTS 18/19

Nº	DNI	UNIV. ORIGEN	NOTA MEDIA	
	72352344W	UNIV. CANTABRIA- G. ING. ELECTRÓNICA	6.10	ADMITIDO